

Objeto:
Relevamiento Estados
Contables 2020.

Período auditado:
1º de enero de 2020 al
31 de diciembre de
2020.

Normativa relevante:
Leyes Nacionales:
Nº 23.514 y Nº 27.541.
Decretos de Necesidad y
Urgencia:
Nº 260/20 modificatorios
y complementarios; Nº
297/20, modificatorios y
complementarios; y Nº
167/21.
Normativa de la CABA:
Constitución de la
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires.
Leyes Nº 70, Nº 4.472 y
Nº 6.347.
Decretos de Necesidad y
Urgencia:
Nº 1/20, modificatorios y
complementarios y Nº
7/21.
Resoluciones Técnicas
de la Federación
Argentina de Consejos
Profesionales de
Ciencias Económicas
(FACPCE):
Nº 17, Nº 37 y Nº 41.

Equipo auditor:
Sara NICOLINI
Norma PAOLE
Silvia GUERRERO
Sandra Nancy LO
PORTO
Natalia SCANDIZZO

Informe Ejecutivo

PROYECTO Nº 94/21
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Fideicomiso Subterráneos de Buenos Aires S.E. (FSBASE)

Alcance:

Las tareas de auditoría fueron realizadas en la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires -en contexto de emergencia sanitaria COVID-19- siendo la fecha de finalización de las mismas el 12 de mayo de 2021.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Aclaraciones Previas:

A continuación, se expone el Párrafo de Énfasis con los que, con fecha 28 de abril de 2021, la Contadora Pública Nacional Nancy García, acompañó la opinión del Informe, a saber:

"En la Nota 9. de los estados contables se describe el impacto que la situación del brote de COVID-19, declarado por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia global en marzo de 2020, tuvo sobre las principales variables económicas, financieras, de liquidez y de las operaciones del Fideicomiso y en general. El impacto total del brote de COVID-19 continuará evolucionando a partir de la fecha de emisión de los presentes Estados Contables y en consecuencia los impactos y las resoluciones finales no pueden preverse a la fecha".

Principales hallazgos/observaciones:

De los procedimientos de auditoría realizados no surgieron observaciones que efectuar.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Teniendo en cuenta las circunstancias descriptas en los apartados "Aclaraciones Previas" y "Principales hallazgos/observaciones", en nuestra opinión los Estados Contables de FSBASE al 31 de diciembre de 2020, tomados en conjunto, son representativos de la situación económica y financiera de la Sociedad a esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 94/21.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.